

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 3 de abril de 2024, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Consumo, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009 Cádiz, se encuentran a su disposición las propuestas de resoluciones de los expedientes sancionadores instruidos.

DNI	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
34009748Q	SA 025 23 PTO	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
75792477W	SA 045 23 PTO	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA

Actos notificados: Propuestas de resoluciones de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Consumo.

Tener por comunicadas a los interesados relacionados anteriormente las propuestas de resoluciones de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 3 de abril de 2024.- La Delegada, Eva Francisca Pajares Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»